

Orden judicial para transfusión a testigo de Jehová

Una mujer de 38 años, Testigo de Jehová, ingresó ayer al Hospital de Clínicas con una grave anemia severa por quistes en el ovario. El centro médico presentó un pedido de amparo para permitir transfusiones de sangre, que fue concedido por un juez.

-
-
- -
- -
- -
- -
-
- -
- [Imágenes](#)



[Foto](#)

[ilustración de una transfusión de sangre. / onsalus.com Ampliar](#)

ETIQUETAS

- - [Hospital de Clínicas](#)
 - [Testigos de Jehová](#)

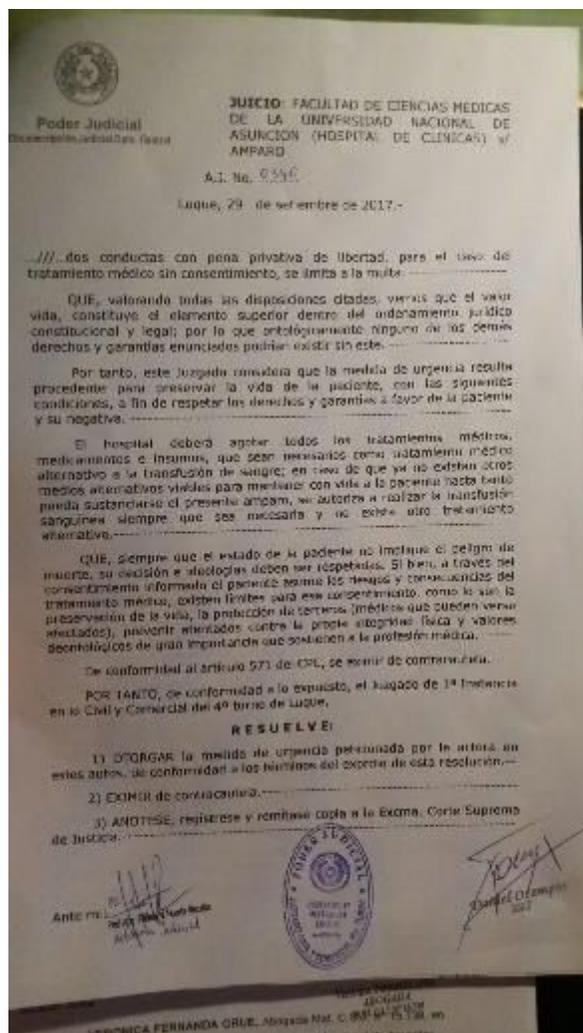
- o [transfusión de sangre](#)
- o [amparo judicial](#)

El juez Daniel Ocampos, de la circunscripción judicial del departamento Central, hizo lugar ayer a un pedido de amparo presentado por abogados del **Hospital de Clínicas**. En él autoriza la eventual transfusión de sangre a una paciente de 38 años que está en terapia intensiva por una grave anemia a raíz de un quiste en el ovario.

Esta paciente profesa la religión de los **Testigos de Jehová**, una rama del cristianismo cuya confesión no permite la transfusión de sangre. La mujer firmó un documento cuando llegó al hospital ayer cerca de las 5:00 de la mañana en el que dice: **“me niego a recibir transfusiones sanguíneas bajo mi responsabilidad”** y luego incluyó su firma. En ese momento la mujer estaba consciente y ahora no lo está por cuestiones médicas, ya que fue intervenida quirúrgicamente de urgencia.

El **Dr. Jorge Giubi**, director del Hospital de Clínicas, dijo a ABC Color que es responsabilidad médica salvaguardar la vida de la paciente por sobre el respeto que tiene a su **creencia religiosa**. **“No podemos permitir que con una paciente joven, teniendo los medios para hacerlo, no hagamos nada. La Constitución garantiza la vida”**, expresó.

El amparo judicial permitirá a los médicos hacer las transfusiones en caso de necesidad. **“Haremos las medidas que tengamos que realizar”**, indicó. Así también contó que este es el primer caso dentro del Hospital de Clínicas en el que se tuvo que recurrir a la justicia para permitir esto.



Mark Holley, del Comité de Enlace con los Hospitales de los Testigos de Jehová, zona Asunción, indicó a ABC Color que **“no estaba preparado”** para dar **declaraciones** al respecto de este caso.

De acuerdo al portal web de los Testigos de Jehová, sus fieles no aceptan las transfusiones por “razones religiosas, más bien que médicas”.

“Tanto el Antiguo como el Nuevo Testamento nos mandan abstenernos de la sangre (Génesis 9:4; Levítico 17:10; Deuteronomio 12:23; Hechos 15:28, 29). Además, para Dios, la sangre representa la vida (Levítico 17:14). Así que los Testigos obedecemos el **mandato bíblico** de abstenernos de la sangre por respeto a Dios, quien nos dio la vida”, argumentan los religiosos.

